

Expediente en 16 Guerra
Regimiento Infantería

de

TETUAN

N.º 45



N.º 260

Encontrándose residiendo en esa población en situación de *licencia de Pas-*
enal.

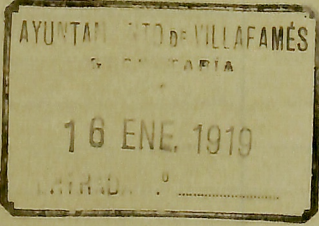
los individuos de este Regimiento que figuran al respaldo, se servirá V. ordenarles su incorporación al Cuerpo con toda urgencia, haciéndoles saber al mismo tiempo, que si no lo verifican dentro del plazo legal, se les formará el correspondiente expediente de deserción con arreglo á lo dispuesto en el Código de Justicia Militar.

A los efectos consiguientes me manifestará la fecha en que se comunique a dichos individuos la orden de incorporación, acusándome recibo del presente oficio.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón *14* de *enero* de 191*9*

El Coronel, *ya actual*
[Signature]



Sr. *Alcalde Constitucional de Villafamés Castellón*

ya por correo asociado en virtud de telegrama

